

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=11571

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el DECIMO PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en calle COMPANIA 1213 P 3, SANTIAGO, a las 15:10 horas del día 20 de Agosto de 2019. Rol judicial C-20897-2019. Periodo de impuestos desde 01-2017 hasta 12-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: FISCAL

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
JULIO VICTOR MOYA MILES	8.005.973-6	ZAPADORES 1134	10761-2018-RECOLETA	sin info.	RECOLETA-06008-029	\$28.224.439
JULIO VICTOR MOYA MILES	8.005.973-6	ZAPADORES 1134	10761-2018-RECOLETA	Fojas 612 N°863 Año 2016	RECOLETA-06008-029	\$28.224.439

Primera Publicación: [03/08/2019](#) | Fecha de Remate 20/08/2019 15:10hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.